

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Miércoles 13 de Julio de 1887

SUSCRICIONES

	Pta. Cts.
Un mes.....	1 25
Un trimestre.....	3 »
Extranjero, un trimestre.....	6 »
Número suelto.....	5 »
Números atrasados.....	10 »
Se admiten anuncios á DIEZ céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.	

Núm. 984

## CAFÉ SUIZO

67 CONCIERTO

para mañana Jueves 14 de Julio de 1887

por los profesores E. Mezquita, J. Ledesma, L. Prieto y B. Prieto.

PRIMERA PARTE.

- 1.º La Gazza Ladra (Sinfonía).—Rosini.
- 2.º (Serenata Morisca.—Chapi. Marcha Húngara.—Kowalski.
- 3.º Retreta Austriaca.—K. Bela.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Isabel (Sinfonía).—Suppé.
- 2.º Aroldo.—Fantasia (primera vez).—Verdi.
- 3.º La Giralda (paso-doble).—Juarranz.

Á LAS NUEVE.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Buenaventura, Cardenal, confesor y doctor, del Orden de los Memores, en León (Francia).—San Genaro.—San Justo, soldado y mártir, en Roma.

CULTOS DE MAÑANA.—Parroquia del Carmen. Sigue su novena. Capilla del Carmen.—Continúa su novena. Carmelitas.—Sigue su novena.

## BOLETIN HIGIENICO

El ejercicio de la medicina es una de las más molestas ocupaciones, cuando se tienen por objetivas la moral y la ciencia. Procurar la curación de los enfermos, aliviando al que sufre, levantando el espíritu del apático, consolando á unos y presentando ante el ánimo de otros vislumbres de esperanzas, que quizás no puedan realizarse, es un bello destino social. Pero no es imaginable el esfuerzo titánico que requiere luchar con la más fanática de las ignorancias, recibiendo siempre ingratitudes, viendo poner en tela de juicio á cada punto la suficiencia del médico, por entes que apenas saben deletrear, sin otro tribunal que la conciencia propia para acudir en demanda de justicia, y percibiendo en cambio de tan improbo trabajo un menguado jornal, que en cualquier otra ocupación puede ganarse sin necesidad de tanto esfuerzo.

Es verdad que muchos profesores logran pingües beneficios de su carrera; esos deben contarse entre las excepciones, procuradas por el genio ó por la suerte y no excluyen la regla general.

El organismo social es defectuoso en lo que respecta á medicina. La ilustración general de nuestros tiempos, hace conocer al

más lego la belleza de un cuadro, la magnificencia de un artefacto ó la utilidad de una máquina, pero no llega á tanto que baste en el común de las gentes para discernir lo bueno de lo malo en la ciencia de la salud y de la vida. Existe arraigada en la naturaleza humana, cierta tendencia irresistible hácia lo maravilloso y fenomenal y se admiten sin reserva todas las curaciones, todos los milagros en materia de enfermedades, atribuyéndolos á causas insignificantes.

La verificación de un hecho incontrovertible es la base del pseudo raciocinio en estos casos; cierto el efecto, falsa la causa á que se atribuye.

De esta especialísima y vulgar filosofía médica nace el curanderismo, plaga desoladora que rebaja hasta el último nivel á médicos y enfermos.

La publicidad, trompeta de la fama, ayuda por su parte á la propagación del error y todos los días se ven á centenares anuncios y reclamos estúpidos, consentidos por todos y que despojan á los incautos con mentidas promesas de curaciones inesperadas.

El curanderismo de los curanderos adocenados, no es el que hacemos daño; el pernicioso, el que produce verdaderos extragos, es el que afectan personas relativamente ilustradas, en casos con un título académico y en otros fingiendo que lo poseen. Barajando estos charlatanes las verdades científicas con falsas aseveraciones, desvergonzadamente, sin el menor asomo de pudor, se dirigen al público participándole que ellos solos son los sábios, los que descubrieron secretos espantosos, los árbitros de su vida y salud.

Tan escandalosas mentiras se toleran por las autoridades administrativas y científicas, hallan acogida en publicaciones dignas e ilustradas, y se propalan entre las gentes de buena fé que no pueden comprender que sea falso lo que se permite manifestar á la luz del día, sin protesta de nadie y sin hallar el justo castigo que merecen los que así falsean la verdad y la razón.

El interés mezquino que lleva á esos tales ha estafar públicamente y sin temor al Código penal, encuentra siempre resultado tangible, ya que el vulgo, tan necio hoy como en tiempo de Lope de Vega, quiere que se le engañe. Pero las leyes que existen sobre la materia que ningún poder ha derogado, ¿para qué sirven?

Hasta que las personas regularmente ilustradas se convenzan de que la medicina es una ciencia como otra cualquiera, con sus verdades probadas, sus hipótesis, sus hechos probables, sujeta al raciocinio y en la cual el azar y la casualidad entran en proporción equivalente á la de los demás conocimientos antropológicos, no podrá desterrarse el curanderismo de entre nosotros.

El mejor medio para lograr este resultado, sería vulgarizar las ciencias médicas, haciendo que algunas de ellas fueran profesadas en todos los establecimientos públicos de enseñanza, sobre toda la Higiene privada y pública, que con toda la amplitud posible debiera enseñarse en todas las partes.

Entre tanto, léase la cuarta plana de los periódicos y sin esfuerzo se comprenderá que España es Jauja para nacionales y extranjeros que se dedican al lucrativo oficio de componer pócimas, con el fin de hacer reventar á la humanidad y henchir su bolsillo particular.

El dinero de los tontos, es el manjar más sabroso para el paladar de los pícaros.

## Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del día 11 de Julio.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y la asistencia de los concejales Sres. Martín Benito, Clemente Perez, Martín Benitas, Gutierrez Amigo, Moro, Agreda, Lopez Alonso, Cárdenas, Díez del Valle, Velasco, Mirat (D. M.) Turiel, Baz, Martín (D. B.), Mirat (D. C.) y Pollo, se abrió á las ocho y menos cuarto.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se adjudicó la postura para proveer de uniformes á los dependientes del Resguardo de Consumos al mejor postor Estéban Martín Prieto, en la cantidad de 34 pesetas 79 céntimos cada traje.

La Comisión de Hacienda informa en el sentido de que se conceda encabezamiento á varios industriales que lo pretendían, denegando el á los taberneros por no haberlo solicitado siquiera las dos terceras partes.

Dada lectura á un informe de la Comisión de Hacienda sobre las reclamaciones hechas por los panaderos de esta ciudad acerca de los derechos de consumo que se vienen exigiendo á las harinas el Sr. Velasco dijo: que segun las tarifas de los granos estos satisfacen á su entrada una cuota y más tarde al convertirse en harina vienen á devengar más derechos, viniendo á resultar que el impuesto se satisface por dos conceptos, en vez de hacerse solo por uno, como es lo correcto y lógico.

Se estendió en consideraciones sobre este particular, muy atinadas por cierto, y concluyó pidiendo que á los panaderos se exijan, desde luego, los derechos de introducción de los trigos y que, cuando estos salgan para su conversión en harinas, la cantidad que por los mismos se hubiere satisfecho se revaje de aquella que devenguen las mismas harinas, pues la ley, decía el orador, no autoriza que un mismo artículo, pague dos ó tres veces por el solo hecho de su conversión.

Después habló sobre la conveniencia de aforar los granos todos de los propietarios ó administradores, para que el importe de estas existencias sea abonado, por los contratistas de consumos salientes, al Municipio, fundando su pretensión en lo que indica el espíritu de la ley y además en una reciente R. O. que se ha dictado, resolviendo un recurso de alzada que había interpuesto el señor D. Ramon Losada de esta vecindad, contra los mismos asentistas, á quienes condenó por el legítimo derecho que ha dicho señor existía.

Intervinieron en la discusión los señores M. Benito, Valle y Benitas y á vuelta de las correspondientes restituciones, se acordó acceder á lo propuesto por el Sr. Velasco, y que inmediatamente se proceda á hacer los aforos de los granos á todos los propietarios y administradores de esta ciudad.

Se fijó en 500 pesetas, la cantidad que habrá de satisfacer D. Vicente Alonso, por su encabezamiento de granos.

Se aprobó el informe formulado por el Regidor-Sindico, acerca de las cuentas de 1885-86.

Igual aprobación merecieron varios expedientes de obras.

Fué leída una proposición presentada por varios concejales, pidiendo que se organizara convenientemente el personal y material, para montar un buen servicio de incendios. La apoyó el Sr. Lopez Alonso, acordándose, después de oír su discurso, aceptar dicha proposición y que la comisión que haya de proponer las bases en que aquella deba descansar, la constituyan los Sres. firmantes de la misma.

Se acordó informe el Abogado consultor del municipio, en cuanto á la denuncia que se ha presentado, pidiendo la reivindicación al Ayuntamiento del trozo de muralla antigua, que D.<sup>a</sup> Teresa Zúñiga, viene disfrutando, adyacente á la casa de su propiedad en la calle de la Rúa.

Y últimamente el Sr. Mirat, preguntó cual había sido la causa de no haberse cumplimentado la última R. O. del Consejo de Estado, referente á la misma calle de la Rúa; se acordó traer todos los antecedentes de ella, para la sesión próxima.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## EL DIRECTOR GENERAL

de Beneficencia y Sanidad en Salamanca.

Aprovechando la circunstancia de hallarse en esta capital el Director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Baró, el presidente de La Liga de Contribuyentes, que lo es también de la comisión de la prensa encargada de gestionar la pronta instalación, con todo su capital, de la Caja-Banco Crespo-Rascón, creyó conveniente convocar para ayer tarde á una reunión, á los directores de los periódicos que la componen, á fin de que acordaran si sería conveniente visitar á aquel alto funcionario para exponerle los propósitos de que se hallaban animadas las representaciones de las clases contribuyentes y de la opinión, en el ruidoso asunto que tanto ha preocupado á esta provincia en los dos últimos años.

Aceptado el pensamiento por todos, sin que hubiera la más ligera discusión, el presidente de la *La Liga de Contribuyentes*, y los directores de *El Progreso* y *El Fomento*

fueron á visitar inmediatamente al Director de Beneficencia y Sanidad.

En honor de la verdad habremos de manifestar que, la comisión salió altamente satisfecha de la acogida que obtuvo; que nunca pudo sospechar se hallara tan identificada con el Jefe de la Dirección, y por lo tanto con el Gobierno, en la manera de apreciar las cuestiones que surgen de la nueva fase en que ha entrado el asunto; y por último, que cree colmados los esfuerzos que ha hecho en pro de la instalación de la Caja, al haber oído de labios del Sr. Baró, que desde hoy empezaría á funcionar sin interrupción, y que lo haría dentro de breve plazo con todo el capital que dejaron los fundadores.

Vamos á reasumir en breves palabras las manifestaciones que hizo á la Comisión el Director de Beneficencia.

Después de demostrar su agradecimiento por la visita que le hacia la prensa, y de lamentarse de las perturbaciones que había sufrido la provincia con motivo de esta fundación benéfica, dijo que creía que la real orden por la que se declara establecimiento benéfico la Caja Crespo-Rascón, además de haber venido á encauzar el asunto, es una garantía para los que compongan la Junta, pues como administradores honrados que han de ser, ningun inconveniente tendrán en rendir anualmente cuentas al Gobierno. ¿Y qué otra intervención tiene este en la Caja? Ninguna absolutamente; que bien sabia que á raíz de ser conocida la real orden circuló la versión de que lo que se proponía el Gobierno era incautarse de los bienes de la fundación: el Gobierno no tan solo no puede hacer esto, sino que la misión que le confían las leyes en los establecimientos benéficos de fundación particular, hallase reducida á ejercer una alta inspección, que se traduce en un hecho práctico: en examinar y aprobar las cuentas que anualmente le remitan las juntas de patronos. Es también salvaguardia para la provincia el haberse declarado establecimiento benéfico la Caja, pues así se evita la posibilidad de que un alcalde y un sindico en inteligencia con un gobernador corruptible, distraigan los fondos de la Memoria piadosa del destino que les señalara el testado; cosa punto menos que imposible, reservándose el gobierno desde la corte la suprema inspección de las operaciones de la Caja.

(Concluirá.)

## SECCION DE TRIBUNALES

El juicio oral para hoy anunciado háse suspendido, en atención á que no han comparecido á la Audiencia, el procesado contra quien se dirige el procedimiento criminal y los testigos que, con sus testimonios, habrían de deparar la verdad de los hechos criminosos.

## CAFÉ-RESTAURANT DE LAS CUATRO ESTACIONES

Concierto para mañana Jueves 11 de Julio de 1887. á las nueve de la noche.

por los Sres. J. de San Eustaquio, A. Pascua, F. Rodriguez y M. Rodriguez.

### PROGRAMA.

- 1.º Paragraph.—Suppé.
- 2.º España y sus cantares.—Zabalza.
- 3.º Los Sibaritas (walses).—Farbach.
- 4.º Regente (gavota).—Fiege.
- 5.º La Giralda (paso-doble).—Juarranz.

Los informes que dábamos días pasados respecto á la próxima nueva apertura de la Caja-Banco Crespo-Rascón, han sido confirmados en todas sus partes, como sido confirmados nuestros lectores por el siguiente anuncio, que hoy inserta el *Boletín oficial*:

«Caja de Socorros para labradores y ganaderos.—La Junta de Patronos pone en conocimiento de los labradores y ganaderos naturales y residentes en esta provincia, y en los partidos de Arévalo y Piedrahita, que la Caja, sita en la calle de Espoz y Mina, núm. 6, continúa las operaciones de préstamo con sujeción á las cláusulas testamentarias de los fundadores Exemos. Sres. Condes de Crespo Rascón.

La cantidad, remanente de otras empleadas por la anterior Junta, y de la que actualmente se ha hecho cargo, asciende á 65.558 pesetas 84 céntimos, que unidas á 7.000 pesetas cobradas, su man 72.558'84 pesetas, las que para las operaciones de préstamos se distribuirán proporcionalmente entre los labradores y ganaderos de la provincia de Salamanca y los de los partidos de Arévalo y Piedrahita. A medida que la Junta de Patronos realice las demás cantidades, que, procedentes de la testamentaria, de cuentas á rendir ó de operaciones pendientes, han de constituir el fondo de la Caja se anunciara en el *Boletín oficial*.

Las operaciones de préstamo se harán como queda dicho, con sujeción á las cláusulas testamentarias por las cuales se regirá la Junta de Patronos, mientras forma su reglamento de régimen interior. En virtud de dichas cláusulas tienen derecho á solicitar préstamos;

Todo labrador ó ganadero natural y residente en esta provincia y que se someta á este Juzgado, así como los de los partidos de Arévalo y Piedrahita;

Al solicitar el préstamo lo harán en memorial dirigido al Alcalde de Salamanca, extendido en papel de duodécima clase, en el que pidan la cantidad y expresen la fianza ó hipoteca que dan en garantía;

Si no hubiere labradores ó ganaderos que soliciten préstamos, la Junta podrá acordar, previo aviso en el *Boletín oficial*, hacerlos á los comerciantes con tienda ó establecimiento abierto, y en defecto de éstos, á los industriales.

Los préstamos se harán al interés de 3 por 100 anual.

Salamanca 11 de Julio de 1887.—El Presidente, *Emilio Gutierrez Gamero*.—El Secretario interino, *Manuel Fernandez*.

En la mañana del día de ayer promovieron dos vendedores de frutas una acalorada cuestión en la plaza de la Verdura, que quedó terminada en el acto de presentarse una pareja de agentes municipales. La oportuna intervención de la autoridad, evitó que los contendientes se acometieran con las hermosas facas que blandían.

El día 18 del actual se dará principio en Ledesma á la comprobación y contrastación de los objetos e instrumentos de pasar y medir de aquel partido judicial.

En el periódico oficial de la provincia correspondiente al día de hoy se inserta el Reporte del Contingente provincial, basado en el 14 por 100 sobre las cantidades que han satisfecho al Tesoro los pueblos de la provincia en el año económico anterior de 1886 á 1887 por las contribuciones territorial, industrial ó impuesto de consumos.

Anoche salió con dirección á Madrid el director general de Beneficencia y Sanidad, Señor Baró, que como nuestros lectores saben ha estado en Salamanca durante cuatro días.

Es casi seguro que las Administraciones subalternas no podrán funcionar hasta el año próximo.

El día 12 de Agosto próximo tendrá lugar en la Intendencia militar de Castilla la Vieja la subasta para contratar la limpieza de pozos negros de los edificios militares.

Hoy publica el *Boletín oficial* el Estado de vencimientos de plazos de Bienes Nacionales correspondientes al mes de Agosto del presente año

Excepción honrosísima del ex-Alcalde constitucional D. José Luis Muñoz, que las presentó el lunes último, ni testamentarios ni patronos han rendido las cuentas que se les tienen pedidas para la instalación, con todo el capital, de la Caja Banco Crespo-Rascón.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha revocado la providencia del Gobernador civil de esta provincia, por la que se repuso en ambos cargos al alcalde y concejal del Ayuntamiento de Villaflores.

El día 16 del corriente inaugurará la Maestra de instrucción primaria, D.<sup>a</sup> Laureana Pérez Allú, en uno de los locales de la escuela de San Eloy, un colegio de señoritas, en el que podrán adquirir todas las alumnas que asistan, las enseñanzas propias elementales; las de bordados en toda clase de labores, confección de flores y todas aquellas que son adorno y complemento de un esmerada educación.

Ayer tarde estaba convocada para celebrar sesión la junta de defensa contra la filoxera, y que ESCÁNDALO! ni pudo constituirse, ni tomar acuerdos, por no haber concurrido suficiente número de vocales.

Tengase en cuenta que según manifestación del ingeniero agrónomo de la provincia existe la filoxera en los viñedos de Saucelle; que con tal motivo el Director general de Agricultura autorizó telegráficamente que funcionara la junta propuesta por el Gobernador civil; que la terrible plaga, fácil hoy de localizarse, será imposible extinguir dentro de un mes, pues se habrá transformado en insecto alado; que el viñedo es la segunda base de riqueza de esta provincia; que las limitrofes de Zamora y Valladolid están alarmadas ante el fundado temor que se vean invadidas muy en breve; que la mayoría de los vocales de la junta son propietarios de viñedos etc. etc. y saquen nuestros lectores las consecuencias que de estos hechos se desprenden.

A nosotros, después de manifestar que los vocales que asistieron fueron los Sres. Faure, Maceira y Roy Galvez, no se nos ocurre otra cosa que gritar con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡QUE ESCÁNDALO! ¡QUE VERGUENZA!

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro uno de los dependientes del Matadero de los que se hallan encargados del degüello de las reses, que fué volteado por un toro al ir á sacar ganado de uno de los corrales

Afortunadamente no son de gravedad las contusiones que recibió.

No habiéndose rematado en la subasta celebrada el día 20 de los corrientes la estopa para chalecos de fuerza y tela para delantales y blusas con destino á los acogidos en las Casas provinciales de Beneficencia, se anuncia nueva subasta, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Julio á las doce de su mañana, en la Casa-Palacio de la Diputación Provincial, bajo los mismos números de unidades, tipos, condiciones y modelo insertos en el *Boletín oficial* de esta provincia, número 171, correspondiente al día 9 del presente mes.

Se han concedido ocho días de licencia, por enfermo, para la Corte, al guardia civil Zacarias Martín Hernandez, que presta sus servicios en esta Ciudad.

Ayer se pusieron á disposición de la autoridad competente por una pareja de la Guardia civil, dos individuos que habían sustraído unas

cargas de mieses, de las heras situadas en el término de esta capital.

En la Casa de Socorro, fué curado ayer un muchacho que, según confesión del interesado, se había producido involuntariamente un pinchazo, en una mano, aunque decíase públicamente que la lesión habíala recibido en la riña que sostuvo con otro sujeto.

La Comunidad de los Dominicos Franceses del Convento de San Esteban estando en punto de marcharse de esta Capital, avisa á todos cuantos tengan que arreglar con ellos cuentas ó negocios cualesquiera, que pueden presentarse á dicho Convento dentro del corriente mes de Julio para recibir la satisfacción debida.

### 8, Plazuela del Peso, 8

El antiguo y acreditado cosechero de vinos de Hervás, MATIAS ASENSIO, ofrece á sus constantes favorecedores como también al público en general los siguientes precios:

Aloque seco de mesa, á 30 rs. cántaro y á real cuartillo.

Ojo de gallo, de pasto á id. id.

Añejo, á precios arreglados.

Vinagre de 1.<sup>a</sup>, 20 céntimos cuartillo y 24 rs. cántaro.

Como siempre se sirve á domicilio desde medio cántaro en adelante.

## UNA PERSONA

de edad desea asociarse á otra formal, que tenga en explotación algún negocio mercantil en géneros de primera necesidad, si es posible, en esta ciudad ó fuera de ella. Dirigirse á la administración de este periódico.

Se necesita un Licenciado en Ciencias para el Colegio de Benavente, cuyo Director es D. Mariano Aniceto, á quien pueden dirigirse los que deseen colocarse en dicho Colegio.

## Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,

Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas

**En el mismo establecimiento se vende una magnífica mesa de billar con accesorios**

En Tavera de Arriba, distrito municipal de Tavera de Abajo, hay en venta un gran srtido de madera de negrillo, para construcción de carros. Para su adquisición, entenderse con el encargado en dicho punto.

## Vino del Arenal del Angel

sin compostura ni aliño alguno es completamente **puro** y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros á módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, número 22.

## Aviso á los negociantes

En Fuente de San Esteban, próximo á la Estación del ferro-carril del mismo nombre, se arrienda una casa que consta de dos pisos, con cómodas vivienda para dos ó tres familias, con panera y cuadra.

La persona que desee enterarse de las condiciones del arriendo, puede dirigirse á Facundo Sanchez, vecino de dicho pueblo.

## SE VENDE

la casa número 4 del Corral de Villaverde En la misma darán razón.

SE vende una panera, sita en las afueras de Sancti Spiritus. En la calle de la Compañía, núm. 2, darán razón.

## Comercio

Calle de San Justo núm. 5

Por ausentarse su dueño se liquidan los géneros y se traspasa el local.

Se vende la casa y otra en el Arrabal del Puente, de nueva planta con corral, cuadras y panera.

Se vende la casa calle de Cañizal, número 12, y se arriendan dos portales de la casa número 15 del Corrillo. El Procurador D. Lucio Hernandez, informará.

## SE ARRIENDA

la posada de LAS DOS PUERTAS. Varillas 16, darán razón.

## SE VENDE

una casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo números 7 y 8. Contiene tres viviendas independientes. Consta de jardín, patio, corrales, cuadras y panera. En la misma se dará razón.

CAFE-RESTAURANT

DE LA

NUEVA IBERIA

Prior 9 y 11, Salamanca.

El dueño de este establecimiento advierte al público que ha abierto una magnífica horchatería con las mejores comodidades pueda desear y los helados siguientes:

Café helado.—Limón id.—Leche merengada.—Horchata de chufas.—Agua de cebada.—Sorbetes de todas clases.

Se sirve á domicilio todo cuanto se desee en helados y comidas para bodas, pregones, bautizos y casas particulares.

Todo con prontitud, economía y aseo.

Prior 9 y 11, Raimundo del Rey.

Cuesta del Carmen, 13.

SE ARRIENDA la panera de la Cuesta de la Rata.

Esteban hermanos impresores.

# PAPELES PINTADOS

JESÚS SÁNCHEZ Y HERMANOS.—PESO 10.

Rogamos á las personas que deseen decorar habitaciones, con gusto y economía visiten este comercio, donde encontrarán variedad en dibujos y clase más convenientes por sus precios. PLAZUELA DEL PESO 10.—SALAMANCA.

## ESTABLECIMIENTO DE UERBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA.)

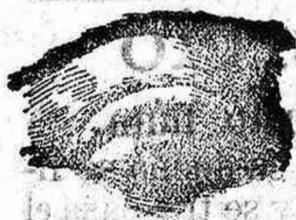
**Aguas Nitrogenadas. Bicarbonatadas**

Temperatura 27° Caudal, 39622 litros por hora.

Estación telegráfica en el Establecimiento.

El más concurrido de los que radican en el Norte: Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas son eficacisimas en las enfermedades del pecho, garganta, higado, vias urinarias, etc., únicas análogas á las de Panticosa. Se recomienda la lectura de la memoria de estas aguas que se remitirá gratis, dirigiéndose á sus propietarios Sres. Aguirre Sarasua hermanos.

## ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los mas graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

“USADLA Y LA BENDECIREIS”

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor en Salamanca, Sres. Hijos de Vilar y Pinto.



## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Distribución en Montería 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

### Las Personas que comen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen segun sus ocupaciones. Como el causar el efecto que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DE LGADO.

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

## APARATOS ELECTRICOS

DE

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

constructor premiado en varias exposiciones

proveedor de Su Majestad

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones des gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctrica, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, claves y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado, con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos para-rayos y teléfonos por el constructos de aparats eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, dos pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Tarifa gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

SANTOS TORDESILLAS,  
PINTOR, DORADOR

FOTÓGRAFO

Santa Teresa, núm. 5.

Retratos pintados al óleo y en negro en todos tamaños.—Ampliaciones y Reproducciones, y cuantos trabajos comprende la Fotografía.

Pintura decorativa de Teatros, Casinos y casas particulares, Cuadros, Restauraciones y cuanto abraza el arte de la pintura.

Lecciones de dibujo y pintura.

HORAS DE RETRATAR.

Todos los dias, aun estando nublado, de 9 á 5 de la tarde.

## Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como asimismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocacion y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

SE VENDEN CAMBIAN Y ARREGLAN

## MESAS DE BILLAR

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambola, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon.—Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

Entermedades Secretas

## CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro  
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni he,lor, ni regueldos.

FUMOZE-ALBESPEYRES  
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.